



I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

628

QUILLON, miércoles 7 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
  - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-995

DECRETO N° 628 PRESUPUESTO DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	SOCIEDAD ARIAS Y GAJARDO FARMACEUTICA LI	RUT.:	76.139.511-4
LA SUMA DE: \$	52.850		
SON :	CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA		PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

ARIAS Y GAJARDO FARMACEUTICA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 1, POR COMPRA DE MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS, ADQUIRIDAS VIA TRATO DIRECTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 473, DEL 20/06/2013, FINANCIADOS POR LA SEP.

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152201001	Para Personas	52.850	76139511-4	-0	
1110202	Banco Estado SEP	52.850	76139511-4		
TOTALES :		52.850			



*[Signature]*  
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



TOTALES :

JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

*[Signature]*  
ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	8344528	Juan y Arias
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
628		76139511-4
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME

IMPRESION DE RUT: 76.139.511-4 (704000013) (000045) (04890)